



# HISTORIA POR DENTRO



Alianza Clima y Desarrollo

Noviembre 2020

## Mensajes clave

- Perú está avanzando significativamente en la incorporación del enfoque de género en sus medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a través de un proceso participativo que ha involucrado a diferentes ministerios en cinco sectores públicos priorizados: Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura y Riego y Ministerio de Energía y Minas.
- Entre el 2014 y 2019 se ha avanzado a través de cuatro etapas diferenciadas que se describen a continuación y que han evidenciado la complejidad de su aplicación práctica, requiriendo, al mismo tiempo, reforzar los equipos profesionales avocados a ello.
- Como resultado de este proceso, el 58% de las medidas de adaptación al cambio climático incorporan el enfoque de género y cuentan con planes de acción y hojas de ruta. Queda pendiente que su implementación se haga efectiva y se reporte el desarrollo de estas en cada sector.
- El reto es incorporar operativamente el enfoque de género en la ejecución de las medidas de adaptación y mitigación en los niveles regionales y locales, así como generar información constante sobre la incorporación operativa del enfoque, de manera que se puedan retroalimentar las acciones oportunamente.

### Autoras:

Jessica Huertas Campoverde, Nadia Alanya Vilca, Gabriela López Sotomayor y Sandra Isola Elías.

### Edición:

María José Pacha y Gabriela Villamarín (CDKN).  
Revisión gramatical y de estilo: Natalia Grisel González  
Revisión: Mairi Dupar (CDKN).

## Incorporando el enfoque de género en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en el Perú

**En esta historia por dentro se resume el proceso de incorporación del enfoque de género como mirada transversal en la elaboración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) en Perú, resaltando las etapas claves y las lecciones aprendidas durante el proceso.**

### La equidad de género en el Perú

La equidad de género no solo es fundamental para el desarrollo de sociedades y sus respectivas economías, es también una cuestión de derechos humanos y justicia social.

En 2019, el Perú ocupaba el puesto 66 (de 153) según el ranking del Índice Global de Brechas de Género. Este índice compara la paridad entre hombres y mujeres en Economía, Educación, Salud y Política. Aunque se aprecia un progreso entre el 2006 y el 2020, pasando de 66% a 71% (lo cual indica que las brechas han disminuido) aún hay dimensiones en las que no se aprecia un progreso importante, ellas son: participación económica y empoderamiento político.

A nivel nacional, se ha incrementado la conciencia acerca de las desventajas de las mujeres en las sociedades contemporáneas. Es así que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) presentó un Índice de Desigualdad de Género en Perú (escala

de 0 a 1) que explora la situación relativa de las mujeres respecto de los hombres. Este indicador está basado en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Dicho índice para el 2017 fue de 0,3857<sup>1</sup>. Aunque se ha reducido en comparación con el 2000 (0.526), aún hay mucho que mejorar en cada dimensión. Debe entenderse que los valores más altos indican más desigualdades y; por lo tanto, una mayor pérdida para el desarrollo humano.

De manera más específica, el estudio en mención señala que la participación de las mujeres en el mercado laboral ha experimentado un acelerado crecimiento, lo que permite prever que las brechas de género en este ámbito irán decreciendo. Sin embargo, es importante mencionar que la jornada laboral remunerada de las mujeres es inferior a la masculina. Asimismo, el estudio señala una alta participación laboral de las mujeres rurales en la actividad económica (70.6%), sobre

todo en actividades agropecuarias de subsistencia, sin derechos ni beneficios laborales. En cuanto a la tasa de analfabetismo, se mantiene alta la brecha entre hombres (7.4%) y mujeres (23.5%) del ámbito rural, y en relación al ámbito urbano, la tasa es hombres (1.7%) y mujeres (5.3%).

El género no es ajeno al cambio climático, ya que el impacto es diferenciado en función a las características del territorio, grupos socioeconómicos y género; acentuándose por esto último, la vulnerabilidad de las mujeres frente a sus impactos y limitando su capacidad adaptativa frente a los riesgos que genera y su rol en las acciones para contribuir a la reducción de gases de efectos invernadero. De ahí la importancia de elaborar programas y proyectos para transversalizar el enfoque de género de adaptación y mitigación género- sensible.

## El proceso para incluir la variable género en la elaboración de las NDCs en el Perú

La incorporación del enfoque de género en la elaboración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) en el Perú, se ha ido desarrollando en los últimos años con el impulso del contexto nacional e internacional, en el marco de la gestión integral del cambio climático. En ese sentido, entre el 2014 y el 2019 se han identificado cuatro etapas diferenciadas:

Las etapas se pueden esquematizar en una línea del tiempo (Figura 1).

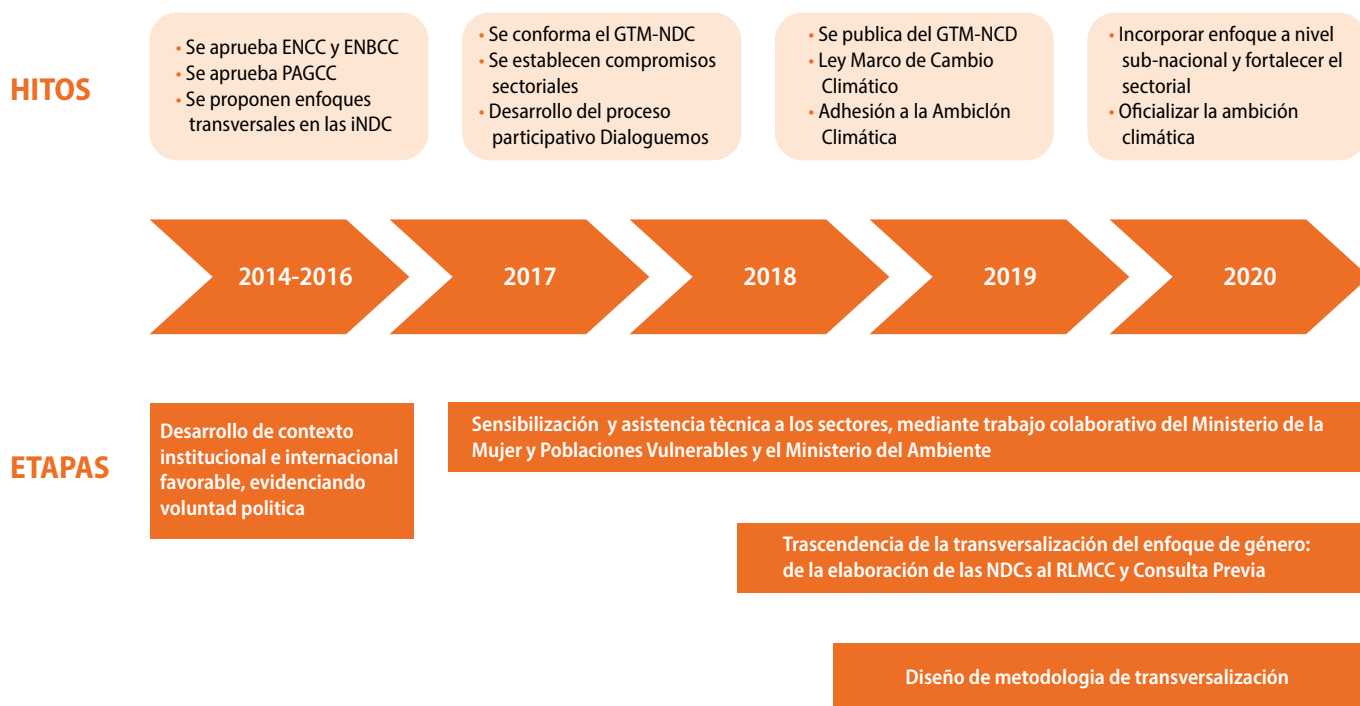
### Primera etapa: Desarrollo de contexto institucional e internacional favorable y evidente voluntad política (2014-2016)

A partir del trabajo sólido sobre cambio climático realizado desde el 2003 (un proceso participativo y de

consulta ciudadana), en línea con metas nacionales de desarrollo económico, reducción de la pobreza, e inclusión social, el Perú elaboró su Contribución Prevista y Determinada (iNDC). Las iNDC fueron presentadas el 26 de septiembre de 2015, en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. En aquella ocasión, hicieron público el compromiso nacional por la reducción de emisiones de GEI en un 30% al 2030, y el desarrollo de acciones concretas para el cumplimiento de la meta para dicho año, con sectores y sistemas vulnerables priorizados (recursos hídricos, agricultura, pesca, bosques y salud). Este documento considera la incorporación de cinco enfoques transversales para abordar la adaptación al cambio climático, entre ellos el de género.

En los años siguientes se elaboraron estrategias y planes de acción. En el 2015, se aprobó la actualización de la Estrategia Nacional ante el

Figura 1. Línea de tiempo



#### Glosario de Acrónimos

ENCC: Estrategia Nacional de Cambio Climático

ENBCC: Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático

GTM-NDC: Grupo de Trabajo Multisectorial para la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas

iNDC: Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional

RLMCC: Reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático

Cambio Climático – ENCC<sup>2</sup>, documento que encamina las acciones del MINAM y prevé medios de implementación relacionados con la institucionalidad y gobernabilidad. En 2016 se aprobó la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC)<sup>3</sup> que señala entre sus principios la equidad e igualdad de género, postulando que todas las acciones y líneas de puesta en funcionamiento reconozcan los roles diferenciados de los hombres y las mujeres en relación con los bosques y el cambio climático. Ambas estrategias reconocen los roles diferenciados de hombres y mujeres en relación con los bosques y el cambio climático, además, esta estrategia encaminó acciones para fortalecer la institucionalidad del enfoque de género y de interculturalidad.

En el 2016 se completó el **Plan de Acción en Género y Cambio Climático (PAGCC-Perú)**<sup>4</sup> convirtiendo a Perú en el primer país a nivel sudamericano y el número diecinueve en el mundo en elaborar este tipo de documentos. El PAGCC es un instrumento de gestión pública que busca guiar las acciones de las distintas entidades del Estado peruano para lograr la disminución de las desigualdades de género en el país, en el marco de sus competencias vinculadas con la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la adaptación al cambio climático. Promueve acciones que contribuyan a que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para hacer frente a los impactos del cambio climático.

El plan evidencia las prioridades de los diferentes actores a nivel nacional y subnacional en las 8 áreas identificadas: bosques, recursos hídricos, seguridad alimentaria, energía, residuos sólidos, educación, salud y bienestar y gestión del riesgo. Para cada área prioritaria se presentan datos existentes sobre las brechas de género relacionadas con el cambio climático, además de una matriz donde se detallan los objetivos estratégicos, resultados, indicadores y acciones, en cuatro niveles específicos: gestión de la información, fortalecimiento de capacidades, políticas e instrumentos de gestión y medidas de adaptación y mitigación.

### **Segunda etapa: Definición de lineamientos, sensibilización y asistencia técnica mediante trabajo colaborativo**

Esta etapa comprende el periodo entre el 2017 y el 2018. Al igual que en la etapa anterior, determinadas acciones marcaron hitos. Los más destacados se presentan a continuación:

**El PAGCC-Perú propone soluciones integrales y multisectoriales construidas de manera colectiva y consensuada y tiene un horizonte temporal al 2021. Su objetivo principal es que el Estado peruano, en sus tres niveles de gobierno, incorpore el enfoque de género en la gestión para hacer frente a los efectos adversos y oportunidades de cambio.**



6° reunión con el sector Agricultura y Bosques. FUENTE: Ministerio de Ambiente del Perú (MINAM)

### a. Conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial para orientar la implementación de las NDC

Para fomentar una acción climática coordinada, el Estado peruano creó el “Grupo de Trabajo Multisectorial” de naturaleza temporal, encargado de generar información técnica para orientar la puesta en marcha de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDC)<sup>5</sup>. El GTM fue creado de manera temporal e integrado sólo por representantes del Estado (Ministerios de Ambiente, Relaciones Exteriores, Agricultura, Economía, Energía, Transporte, Producción, Vivienda, Educación, Desarrollo e Inclusión Social, Cultura, Mujer y Poblaciones Vulnerables y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico). Los sectores fueron definidos por el MINAM y la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM). Los participantes por sector variaban entre 3 y 6 personas pertenecientes a diversas direcciones de cada ministerio.

La conformación diversa del GTM-NDC reflejó el esfuerzo del Estado por incorporar los enfoques transversales de género, interculturalidad e intergeneracional en el proceso de formulación y ejecución de las NDC a

través de los instrumentos estatales de planificación estratégica.

Como punto de partida, se priorizó lograr un mayor entendimiento de la variable de género de los diferentes sectores, revisando cada una de las medidas de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, estableciendo compromisos en cada sector y analizando las medidas en función a los grupos vulnerables. Durante el 2018, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) con asesoría del Ministerio del Ambiente (MINAM), inició el proceso de asistencia, sensibilizando a los sectores a cargo de la implementación<sup>6</sup> en la incorporación del enfoque de género en las diversas medidas de mitigación y adaptación.

### b. Sensibilización y asistencia técnica

A partir de diciembre de 2017, se desarrollaron diversas capacitaciones tanto a los miembros del GTM como a otras entidades del estado. Se desarrollaron capacitaciones generales a los sectores encargados de la implementación (producción, salud, agua, agricultura, transporte, inclusión social) para incorporar el enfoque de género en adaptación y mitigación. Posteriormente, estos espacios fueron

complementados de manera más específica dependiendo del sector, su interés y la profundidad requerida.

### c. Analizando con enfoque de género las medidas de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas

Durante el 2018 se desarrollaron diversas reuniones de trabajo con los sectores encargados de la puesta en marcha con el objetivo de analizar el enfoque de género en las medidas de adaptación o mitigación en las temáticas priorizadas (agricultura, bosques, pesca, salud y agua) y compartir herramientas para su respectivo análisis.

Producto de los tres hitos mencionados se analizaron las medidas y se realizaron incorporaciones a las NDC. Como ejemplo, describimos algunas en la Tabla 1.

Es importante mencionar que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el MINAM buscan que estos análisis se realicen de forma periódica para llegar a las causas estructurales y se pueda identificar las formas de discriminación. Para ello se requiere de cooperación internacional porque el Estado no suele destinar recursos públicos para investigación.

**Tabla 1. Ejemplo de la incorporación del enfoque de género en medidas de adaptación y mitigación en zonas rurales.**

Medidas de adaptación y mitigación	Acciones previstas con las mujeres rurales
Implementación de intervenciones relacionadas con la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Adecuar los planes de sensibilización y desarrollo de capacidades de las entidades con competencias que promuevan la medida, incorporando el enfoque de género e interculturalidad. Fortalecer las capacidades de lideresas comunales que promuevan esta práctica.
Manejo de praderas naturales para asegurar la alimentación de las crías y reducir su vulnerabilidad ante el cambio climático.	Fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica a los productores(as) en el manejo y conservación de parcelas, con enfoque de género.
Suministro de electricidad con recursos energéticos renovables en áreas no conectadas a la red.	Diseño y pilotaje de un instituto técnico para la mujer rural que permitirá incluir diversos temas relacionados con el desarrollo rural y viviendas sostenibles, en los que las mujeres tendrían la oportunidad de involucrarse en temas relacionados con energía (por ejemplo, electrificación, cocción y calefacción) con especial énfasis en las renovables.

Para realizar estos análisis, el punto de partida orientador es el Plan de Acción de Género y Cambio Climático que brinda orientaciones a nivel nacional. En este contexto, el rol del MINAM y MIMP es brindar asistencia técnica para complementar el análisis de causas estructurales y fortalecer las capacidades. Sin embargo, es responsabilidad de cada sector del Estado poder aplicarlas en su ámbito específico. Existen ya varios resultados interesantes de esta cooperación en 2020.

La organización Forest Trends, con financiamiento de la cooperación internacional de Estados Unidos y Canadá, ha elaborado un estudio sobre "Brecha de género en la gestión del agua

y la infraestructura natural" así como una infografía para difusión<sup>7</sup> (ver cuadro).

Otro ejemplo interesante de trabajo en conjunto es la publicación que se realizó gracias al apoyo del "Proyecto Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes - AICCA". El proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), aplicado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y ejecutado por el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), el cual brindó orientaciones para incorporar el enfoque de género en las medidas de adaptación al cambio climático relacionadas al agua para uso agrario en el marco del estado de emergencia por el COVID-19.

#### **d. Incorporando la participación ciudadana**

La participación ciudadana es fundamental para lograr un desarrollo sostenible bajo en emisiones y resiliente al cambio climático. Por ello, desde el 2018, con la finalidad de garantizar su participación en la gestión integral del cambio climático, se ha establecido un espacio denominado "Dialoguemos".

Desde octubre del 2017 hasta noviembre del 2018, se han organizado 26 "Dialoguemos sobre las NDC" a nivel nacional en los formatos de encuentros nacionales y macrorregionales, reuniones de trabajo y desayunos ejecutivos. Todos ellos han abarcado la totalidad de las regiones del país, convocando a más de 1 500 actores clave a nivel nacional, regional y local, los cuales integran diferentes grupos de interés: sector público, gremios empresariales, empresas, productores, agencias de cooperación, ONG, centros de investigación y pueblos indígenas. Las temáticas tratadas han abarcado las NDC, tanto en adaptación como en mitigación, y de acuerdo con el público objetivo.

Estos espacios de participación permitieron generar vínculos con la ciudadanía, así como brindar información, recoger aportes y conocer (y reconocer) sus propias acciones climáticas. En el transcurso de la generación de estos espacios fue notable la necesidad de empoderar el rol de las mujeres, fortalecer sus capacidades y espacios de organización. Pero, también, se observa que es necesario establecer acciones que involucren la construcción de nuevas masculinidades, dejando claro que el enfoque de género no sólo implica trabajar con mujeres.

Entre los frutos de los espacios "Dialoguemos" se pueden recalcar:

- La incorporación efectiva del enfoque de género en el concepto de la gestión integral de cambio climático (Art 5.15 Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático).

#### **¿Qué es Dialoguemos?**

Se definió como un proceso participativo continuo, de encuentro e intercambio multisectorial, de múltiples actores y niveles para socializar y dialogar sobre los mecanismos, procesos y acciones de adaptación y mitigación que formarán parte de la Gestión Integral del Cambio Climático.

#### **¿A quién está dirigido?**

- Sector público
- Sector privado
- Academia
- Organizaciones no gubernamentales
- Cooperación Internacional
- Jóvenes
- Afrodescendientes
- Mujeres
- Pueblos Indígenas
- Ciudadanía en general

#### **Se han realizado 4 formatos del espacio Dialoguemos:**

- Dialoguemos sobre la reglamentación de la Ley Marco sobre Cambio Climático
- Dialoguemos sobre las NDC del Perú
- Dialoguemos sobre bosques y cambio climático
- Dialoguemos sobre desertificación y cambio climático



Participantes del evento: Dialoguemos sobre la Ley Marco de Cambio Climático. FUENTE: Ministerio de Ambiente del Perú (MINAM)

- Cada sector involucrado ha asignado presupuesto para transversalizar el enfoque de género o implementar las medidas de adaptación al cambio climático, las cuales contemplan el enfoque de género. Sigue siendo un reto destinar fondos públicos para investigación sobre las causas estructurales y definición de brechas, y, como se mencionó en la sección anterior, la cooperación internacional suele asociarse con el estado para cubrir esta necesidad.
- La generación de análisis más detallados por parte de los sectores. Por ejemplo, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) desarrolló materiales como el video de la escuela energética<sup>8</sup>. La Autoridad Nacional del Agua realizó, con la cooperación internacional de Estados Unidos y Canadá, la publicación “Agua para uso agrario

en el contexto del COVID-19”.

- El incremento de solicitudes de herramientas para incorporar el enfoque de género de parte de los sectores.

### **Tercera etapa: Trascendencia de la transversalización del enfoque de género (2019)**

En esta etapa, el hito más relevante fue la Reglamentación de la Ley Marco de Cambio Climático (RLMCC) aprobada en 2019 que entró en vigencia ese mismo año. Entre los principios de la ley, se señala que el Estado debe garantizar la participación oportuna y efectiva, considerando el enfoque intercultural y de género. De igual manera, este documento normativo se rige por diversos enfoques para la gestión integral del cambio climático, entre ellos, el intercultural, el intergeneracional y el encuadre de igualdad de género en concordancia con la Política Nacional de Igualdad

de Género y la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

### **Cuarta etapa: Fase posterior al Grupo de Trabajo Multisectorial para la implementación de las NDC (GTM-NDC)**

#### **a. Diseño de metodología de transversalización (2019-2020):**

A partir del 2019 se inicia el diseño metodológico para la incorporación de los enfoques transversales de las NDC en la planificación regional y sectorial del cambio climático (Figura 2). Este programa de capacitación y comunicación desarrollado por el Ministerio del Ambiente junto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, permite examinar impactos de una acción sobre hombres y mujeres, e integrar sus necesidades e intereses en el diseño y puesta en funcionamiento de políticas públicas.

## CUADRO 1: BRECHA DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DEL AGUA Y LA INFRAESTRUCTURA NATURAL

El estudio “Brecha de género en la gestión del agua y la infraestructura natural” encargado por Forest Trends, tuvo como objetivo identificar las brechas de género en la gestión de la infraestructura natural y del agua, de modo que se evidencien aquellas desigualdades que se convierten en desafíos en el marco de las intervenciones para promover el mantenimiento de la infraestructura natural, y que deben ser abordadas por las políticas y la acción de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno y en todo el territorio. Metodológicamente, se evaluaron brechas usando información estadística disponible a nivel nacional e información recopilada mediante el análisis de cuatro sitios de aprendizaje en Huamantanga, Lima; Samanga, Piura; Chalhuanca, Arequipa; y Piuray- Ccorimarca, Cusco.

Dentro de los resultados se destaca que:

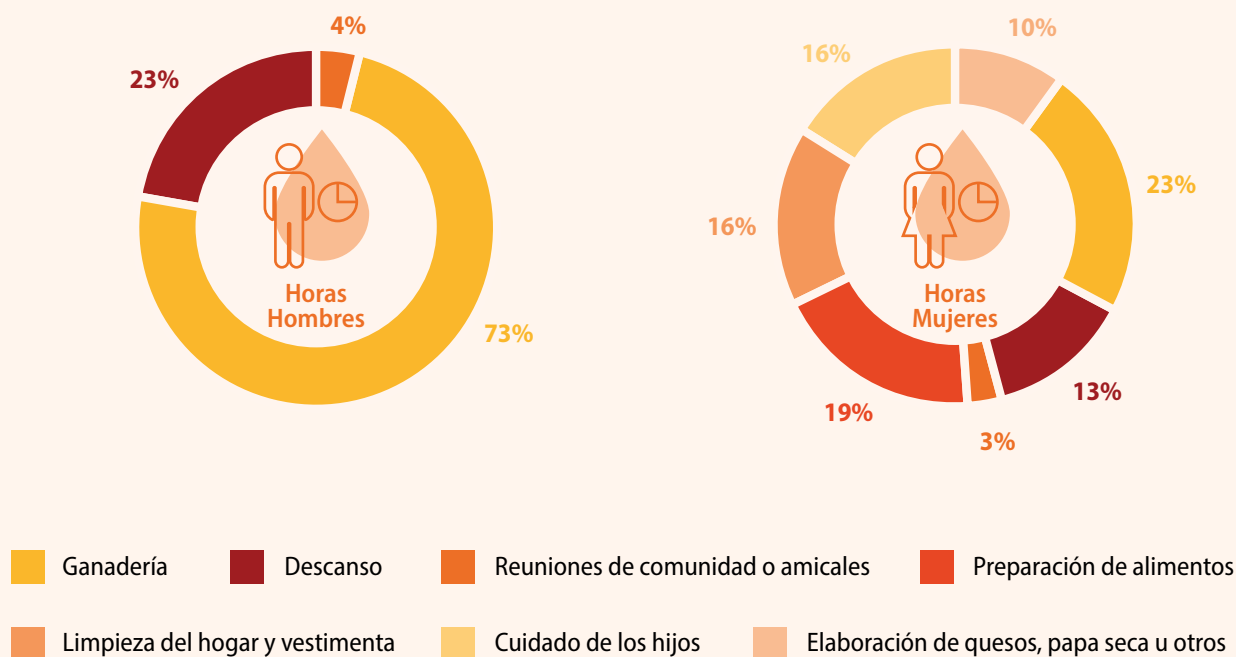
**A pesar de sus aportes, las mujeres participan menos que los hombres en espacios de decisión respecto a la infraestructura natural y el agua.** De 20 roles clave en la gestión del agua evaluados a nivel nacional, 19 exhiben una representación de mujeres menor a 35%. Los cargos técnicos casi siempre son asumidos por hombres, salvo aquellos que

tienen carácter legal o social, mientras que puestos de labores administrativas (secretaria, tesorera, etc.) son casi todos asumidos por mujeres.

**Existen barreras para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y beneficios de la infraestructura natural y el agua.** Por ejemplo: Las mujeres acceden menos a recursos como la tierra y el agua. De acuerdo con los datos del CENAGRO 2012 (Censo Nacional Agropecuario), las mujeres conducen parcelas muy pequeñas. En parcelas menores a las 0,5 hectáreas, la brecha de género es menor y se agranda cuando el área de la parcela crece. Además, dicho estudio reveló que las mujeres realizan más trabajo doméstico no remunerado y perciben menos ingresos en iguales posiciones laborales que los hombres. Por otro lado, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) realizada en 2010, mostró que las mujeres trabajan un promedio de 75:54 horas a la semana, de las cuales 36:27 horas están dedicadas al trabajo remunerado y 39:28 horas al trabajo doméstico no remunerado. En el caso de los hombres, su trabajo semanal es en promedio 66:39 horas semanales, de las cuales 50:46 horas están dedicadas al trabajo remunerado y 15:54 horas al trabajo doméstico no remunerado. Esta tendencia también se ve en el uso del tiempo en el nivel del territorio adonde se gestiona la infraestructura natural.

**Figura 2. Porcentaje de horas a la semana que dedican hombres y mujeres a actividades diarias en Huamantanga, Lima.**

Extraído del reporte de investigación: Brechas de género en la gestión del agua y la infraestructura natural.



Fuente: Investigación primaria en sitios de aprendizaje en Humantanga, Lima.

Elaboración propia.

La metodología de transversalización propone la incorporación de los enfoques de género (intercultural e intergeneracional) en la gestión integral del cambio climático. Para ello, sugiere pautas generales en cuatro dimensiones: política (compromiso y asignación de recursos sectoriales y subnacionales), institucional (capacidades técnicas e instrumentos de política), ejecutiva (descripción del proceso de implementación de las NDC y generación de conocimiento en instrumentos de política) y participación ciudadana (descripción de incidencia de la ciudadanía en experiencias de transversalización).

Actualmente, se están generando matrices de las medidas que muestran cómo estas aportan al Plan de Acción de Género y Cambio Climático y a la Política Nacional de igualdad de género. Por ejemplo, en el sector pesca se ha identificado que el 56% de las medidas aportan al avance de las políticas mencionadas.

### b. Incremento de la ambición climática

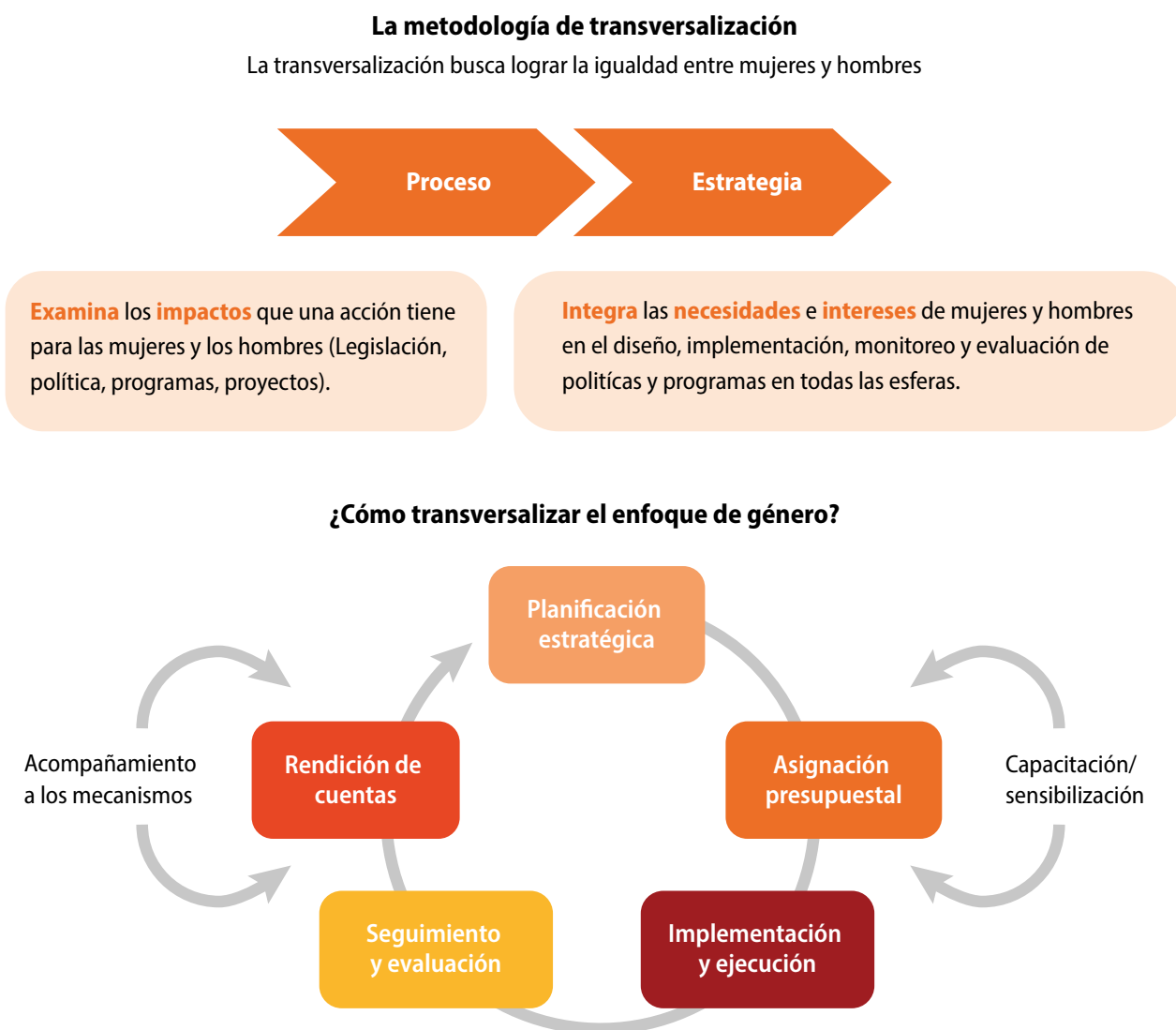
Finalmente, durante el 2020 y a partir de la adhesión del Perú a la Alianza de Ambición Climática, el Ministerio del Ambiente está trabajando en una propuesta para incrementar la ambición de las NDC en el 2020 y llegar

a la meta de cero emisiones netas de CO2 hacia el 2050, objetivo que se espera presentar de manera oficial en la próxima conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

### c. Establecimiento de espacios de diálogo con las mujeres

En el marco de la experiencia sostenida y articulando con otras políticas de Estado, como la Política Nacional de Igualdad de Género, se están desarrollando acciones para contribuir al aumento de la participación y a la mejora del diálogo entre las organizaciones de mujeres rurales y urbanas comprometidas en la lucha

**Figura 3. Diseño metodológico para la incorporación de los enfoques transversales**







Mujeres aborígenes participando en Dialoguemos sobre el reglamento de la LMCC. FUENTE: Ministerio de Ambiente del Perú (MINAM)



Dialoguemos sobre cambio climático y bosques. FUENTE: Ministerio de Ambiente del Perú (MINAM)

contra el cambio climático, bajo el principio de gobernanza climática. Se contempla su participación en la Comisión Nacional sobre Cambio Climático (CNCC) y la articulación con los instrumentos de gestión integral frente al cambio climático, así como su contribución en el cumplimiento de los compromisos para aplicar el Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC), la implementación de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) y el desarrollo

de acciones que permitan ejecutar la Ley Marco sobre cambio climático y su reglamento.

### Logros

- Compromiso y voluntad política del Estado peruano: Desde el 2015 se han desarrollado varias acciones, desde la estrategia nacional de bosques y cambio climático, planes de acción que contemplan el

enfoque de género, la elaboración colaborativa intersectorial de las NDC que contemplan la variable género como un eje transversal, la incorporación de especialistas en género, hasta acciones específicas en sus planes institucionales en el Ministerio del Ambiente y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

- Establecimiento de compromisos internacionales: reflejados a través de la presentación de las NDC en la



Participantes en una de las capacitaciones de género. FUENTE: Ministerio de Ambiente del Perú (MINAM)

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ratificado en 2016 (COP 22).

Posteriormente, durante la Cumbre Climática del 2019, el Perú firmó su adhesión a la Alianza de Ambición Climática, lo que implica incrementar la ambición de las NDC en el 2020 y llegar a la meta de cero emisiones netas de CO2 para el 2050.

- Incorporación descriptiva del enfoque de género: la inclusión de la variable de género como eje transversal en las NDC permitió definir acciones de mitigación y adaptación con este enfoque de manera sectorial. Asimismo, su articulación con el Plan de Acción de Género y Cambio Climático permitió emparejar áreas prioritarias y acciones complementarias que facilitaron su cumplimiento. Actualmente, se está trabajando en la incorporación de la variable de género como eje transversal de manera integral en el territorio.
- Trabajo intersectorial: se ha desarrollado un trabajo intersectorial valorado por cada uno de los sectores entrevistados. Existe un respaldo institucional instalado a nivel del MIMP y del MINAM. Esta es una experiencia pionera en el país, sobre la cual funcionarias y funcionarios de diferentes sectores han recibido instrucción sobre el tema. Según las fuentes

entrevistadas, la riqueza del proceso es haber fortalecido capacidades mediante un trabajo intersectorial.

### Retos

- **Proceso paulatino y complejo**  
La incorporación del enfoque es un proceso complejo no inmediato, lo cual no fue considerado en un inicio, reduciendo su alcance al lenguaje inclusivo. Incluso, el uso de este lenguaje ha resultado difícil.
- **Limitado dominio del tema**  
Hay escasez de conocimiento sobre los temas género y cambio climático. Esta realidad limita el avance, pues se debe cubrir previamente la brecha de desconocimiento.
- **Institucionalización y apropiación de enfoques**  
Si bien todas las entrevistas refieren que hay una mayor conciencia entre el funcionariado, el enfoque aún no está institucionalizado en ningún sector. La institucionalización requeriría: 1. Lograr que se destinen presupuestos para capacitaciones o actividades con el enfoque de género. 2. Lograr que sean los sectores los que soliciten al MIMP su presencia para incorporarlo. 3. Que en los documentos de planificación anual se prevean acciones con enfoque de género.

### Lecciones aprendidas

El desarrollo de esta experiencia ha visibilizado la importancia de los siguientes aspectos:

- **La transversalización del enfoque de género permite pasar de resistencias iniciales a trascender espacios y temas.**  
En un contexto como el peruano, la incorporación y transversalización del enfoque de género, genera una resistencia inicial en los ámbitos donde se aplica por primera vez, asimismo, por su naturaleza transversal va, poco a poco, trascendiendo el tema dentro del cual se inicia. Esta resistencia se da en mayor medida en los aspectos prácticos, no tanto en los conceptuales. Como prueba de ello, se han afianzado los compromisos políticos, respaldados por la tendencia del contexto nacional e internacional.
- **Incorporar el enfoque de género en la elaboración de las NDC evidencia el rol de la mujer en el manejo y gestión de diversos recursos.**  
De esta manera, las medidas de adaptación al cambio climático y las medidas de mitigación de gases de efecto invernadero no resultan neutras al género, sino más bien contribuyen a que las

intervenciones y las medidas funcionen de manera más adecuada a la realidad. Un ejemplo es el de las juntas de regantes, en donde, en el marco de las NDC, se ha evidenciado el rol clave de las mujeres en toda la gestión del agua, pero, su nula participación en las decisiones de estos espacios. También, surgió evidencia en el estudio de brechas de género en la gestión del agua y la infraestructura natural tal como se mencionó en secciones anteriores.

- **El trabajo intersectorial permite incrementar la valoración que cada uno de los sectores le da al avance realizado, mejorando la predisposición para consolidar la transversalización.**

El sentirse parte del proceso y con el mismo nivel de prioridad que los demás sectores, es un factor clave en el compromiso práctico para aplicar estrategias y acciones en cada sector.

- **Metodologías claras y herramientas concretas facilitan el involucramiento de los sectores responsables de la aplicación.**

Para que el proceso de transversalización sea efectivo, es fundamental contar con metodologías claras y herramientas orientadoras adaptables para cada sector ejecutor, así se facilita el involucramiento activo del funcionariado.

- **Contar con un equipo humano suficiente y preparado temáticamente en cada uno de los sectores rectores y encargados de articular, es un factor clave para el avance y la consolidación de la incorporación del enfoque de género.**

Los sectores a cargo, tanto de articular como de implementar, han expresado que no contar con

la cantidad y calidad del equipo humano requerido es un factor muy limitante, dada la envergadura de la labor de transversalizar el enfoque de género en la práctica real de cada sector.

- **Es necesario que la voluntad política con el tema se refleje en las herramientas de gestión de cada ministerio.**

Para una mayor coherencia con la voluntad política demostrada por los sectores, los organigramas ministeriales, normativas y documentos de gestión institucional deben ser revisados para que realmente incorporen funciones, personal y presupuesto para desempeñar en la práctica los roles requeridos.



6° reunión con el sector Agricultura y Bosques. FUENTE: Ministerio de Ambiente del Perú (MINAM)



Participantes del diálogo sobre el reglamento de la LMCC. FUENTE: Ministerio de Ambiente del Perú (MINAM)

## Notas Finales y referencias

- <sup>1</sup> El IDG es una metodología desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que captura estas dimensiones en un índice sintético. Este índice constituye un avance importante para las medidas sobre igualdad de género disponibles.
- <sup>2</sup> [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/C62B4D6A9565F9C605257C9D001E76A9/\\$FILE/1\\_pdfsam\\_estrategia-nacional-cambio-climatico.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C62B4D6A9565F9C605257C9D001E76A9/$FILE/1_pdfsam_estrategia-nacional-cambio-climatico.pdf)
- <sup>3</sup> [http://www.bosques.gob.pe/archivo/ff3f54\\_ESTRATEGIACAMBIOCLIMATICO2016\\_ok.pdf](http://www.bosques.gob.pe/archivo/ff3f54_ESTRATEGIACAMBIOCLIMATICO2016_ok.pdf)
- <sup>4</sup> <https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/306199-plan-de-accion-en-genero-y-cambio-climatico>
- <sup>5</sup> <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/gtm/>
- <sup>6</sup> Ministerio de la Producción PRODUCE, Ministerio de Agricultura y Riego MINAGRI, Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC, Ministerio de Energía y Minas MINEM, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento MVCS Y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS.
- <sup>7</sup> Brechas de Género en la Gestión del Agua y la Infraestructura Natural”, encargado por Forest Trends al equipo consultor liderado por María Isabel Remy Simatovic en el marco del Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica. Disponible en: <https://www.forest-trends.org/publications/brechas-de-genero-en-la-gestion-del-agua-y-la-infraestructura-natural/>
- <sup>8</sup> Video la escuela energética. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YmwCcH0R118>.

## Alianza Clima y Desarrollo (CDKN)

La Alianza Clima y Desarrollo (Climate and Development Knowledge Network, CDKN) trabaja para mejorar la calidad de vida de los más pobres y vulnerables al cambio climático. Apoyamos a los tomadores de decisiones en el diseño y entrega de un desarrollo compatible con el clima. En América Latina sus acciones son coordinadas e implementadas por la Fundación Futuro Latinoamericano. Por favor visite: [www.cdkn.org](http://www.cdkn.org)

## Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA)

Es una ONG que promueve el diálogo constructivo en la región hacia el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, políticas e institucionales, articulando procesos para el desarrollo sostenible en América Latina. FFLA trabaja bajo cinco enfoques: transformación de conflictos, promoción de diálogo, fortalecimiento de capacidades, consolidación de sistemas de gobernanza y construcción de procesos de paz. Por favor visite <https://www.ffla.net/>

## Ministerio de Ambiente (MINAM) de Perú

Promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la puesta en valor de la diversidad biológica y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el entorno de manera descentralizada y articulada con las organizaciones públicas, privadas y la sociedad civil, en el marco del crecimiento verde y la gobernanza ambiental. Por favor visite <https://www.gob.pe/minam>



Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de una subvención del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá, como parte de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, ni del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) o su Junta de Gobernadores, ni de las entidades que administran CDKN.